

## CONOZCA SUS DERECHOS

SINDICATO DE  
EMPLEADOS  
DE LA  
UNIVERSIDAD  
ESTATAL DE  
CALIFORNIA

[www.csueu.org](http://www.csueu.org)



[www.facebook.com/csueu](https://www.facebook.com/csueu)



Envíe por texto CSUEU al 787753

SEIU y CSUEU nunca cobrarán por las alertas. Es posible que se apliquen tarifas de mensajes y datos de operador a dichas alertas.

# Reclasificación & Progresión dentro de la misma clase

## ¿Qué es una reclasificación?

La Oficina del Rector de CSU emite un conjunto de Normas de Clasificación y Calificación (CQS) que definen cada clasificación. A cada empleado se le asigna a una clasificación basada en las habilidades y funciones enumeradas en la descripción específica de la posición del empleado. Cuando las funciones asignadas cambien de tal modo que una parte significativa de las funciones aparezca en una clasificación de nivel superior, se debe solicitar una revisión de clasificación. Una descripción actualizada de la posición puede ser muy útil, así que por favor trate de mantener la suya actualizada. Los delegados sindicales pueden ayudar a un empleado a organizar la solicitud para la revisión de clasificación. Un empleado que se reclasifica recibe al menos un cinco por ciento (5%) aumento salarial (artículo 9.22). (Artículo 9.23 a 9.28)

## ¿Qué es una progresión dentro de la misma clase?

El avanzar de un nivel de habilidad a un nivel de habilidad superior dentro de la misma clasificación se conoce como una progresión dentro de la misma clase (artículo 9.22). La progresión dentro de la misma clase sigue los mismos procedimientos que la reclasificación, excepto que un empleado no tiene que demostrar una clase de funciones completamente nueva, solo niveles superiores del mismo tipo de funciones.

## ¿Cuál es la diferencia entre una reclasificación y una Progresión dentro de la misma clase?

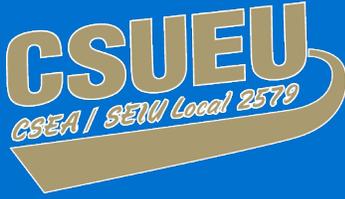
Durante una reclasificación, el empleado pasa a una clasificación completamente diferente. En una progresión dentro de la misma clase, la clasificación sigue siendo la misma, pero el nivel de habilidad cambia.

## ¿Todas las clasificaciones tienen niveles de habilidad?

No, solo ciertas clasificaciones tienen niveles de habilidad como se define en las Normas de Clasificación y Calificación (CQS). Por ejemplo, la clasificación del coordinador de soporte administrativo tiene dos niveles de habilidad. Para determinar si su clasificación tiene niveles de habilidad, obtenga una copia del CQS para su clasificación actual de RRHH, o descargue el estándar desde el sitio web de la CSU (<http://www.calstate.edu/HRAdm/classification/index.shtml>). Nota: Tendrá que seleccionar su plantel universitario para iniciar sesión en el sitio web utilizando sus credenciales normales de inicio de dicho plantel).

## ¿Quién puede solicitar una reclasificación o progresión dentro de la misma clase?

Un empleado puede solicitar una revisión de clasificación de su posición en cualquier momento del año (Artículo 9.23). Los empleados en clasificaciones con niveles de habilidad pueden solicitar una revisión del nivel de habilidad relacionada con una progresión en la clasificación (Artículo 9.22). Sin embargo, un empleado no presentará una solicitud subsecuente antes de doce (12) meses posteriores a la finalización de una revisión de clasificación anterior (Artículo 9.26). La administración también tiene el derecho de iniciar una reclasificación y /o



# CONOZCA SUS DERECHOS

## RECLASIFICACIÓN & PROGRESIÓN DENTRO DE LA MISMA CLASE

### ¿La descripción de mi posición es la misma que las normas de clasificación?

Las funciones específicas de un empleado dentro de un nivel de clasificación y habilidad se definen en la descripción de la posición. Las descripciones de posición reflejarán las funciones y responsabilidades asignadas al empleado y serán compatibles con las normas de clasificación (artículo 17.4).

### ¿Existen procedimientos para presentar una reclasificación y/o progresión en la misma clase?

Cada plantel universitario ha desarrollado procedimientos de revisión de nivel de habilidad o clasificación (Artículo 9.24). Por favor, obtenga una copia de su departamento de RRHH o de su sitio web.

### Antes de la solicitud de reclasificación o revisión del nivel de habilidad (progresión en la misma clase), debe:

- Revise la descripción de su posición actual. Si no tiene una, solicítela a su administrador apropiado, pida a HHRR la última en nuestro archivo oficial de personal y/o escríbalo usted mismo (Artículo 17.2).
- Si tiene una descripción de posición que no está actualizada, haga una lista de las diferencias y envíe una solicitud al administrador indicado para los cambios necesarios.
- Obtenga una copia del CQS para su clasificación actual de HHRR, o descargue el estándar del sitio web de CSU (<http://www.calstate.edu/HRAdm/classification/index.shtml>). Deberá seleccionar su plantel universitario para iniciar sesión en el sitio web).
- Evalúe otras normas de clasificación para determinar si cualquier otra clasificación es más adecuada para sus funciones asignadas. Sin embargo, incluso si una parte significativa de sus funciones asignadas no aparece en una clasificación de nivel superior, puede prevalecer demostrando al clasificador que realiza funciones de nivel superior esenciales para la posición y/o emplea habilidades especializadas críticas. También se le puede considerar para un pago de reasignación provisional (Artículo 17.11).

### ¿Dónde envío mi reclasificación y/o solicitud de progresión en la misma clase?

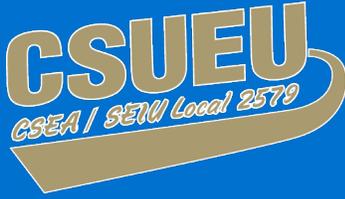
Todas estas solicitudes se presentarán al supervisor inmediato de la unidad no sindicalizada con una copia de RRHH (artículo 9.23). Si el administrador no ha enviado la solicitud a Recursos Humanos en un plazo de 30 días, el empleado puede solicitar que Recursos Humanos siga adelante con su solicitud.

### ¿Cuánto tiempo tarda el proceso?

Una clasificación solicitada por los empleados y/o una revisión del nivel de habilidad se completarán a más tardar ciento ochenta (180) días después de la iniciación del procedimiento de clasificación y/o revisión de nivel (artículo 9.26). Guarde copias con fecha de su solicitud y vigile los plazos límites.

### Solicitud concedida

Si se concede la solicitud, recibirá un aumento salarial mínimo del 5% (Artículo 9.22). El administrador indicado puede concederle más. Su cambio de estatus será retroactivo a más tardar al primer día del período de pago siguiente al día en que HHRR recibió la solicitud de revisión de clasificación (artículo 9.25). Es posible que deba cumplir un nuevo año de período de prueba que no exceda un año



## CONOZCA SUS DERECHOS

### RECLASIFICACIÓN & PROGRESIÓN DENTRO DE LA MISMA CLASE

#### **Solicitud denegada**

Aunque la denegación por parte de la administración de una solicitud de reclasificación o progresión dentro de la misma clase no es cuestión de agravio, otros aspectos del proceso pueden serlo (Artículo 9.29). Además, una decisión de arbitraje establece que no hay ningún impedimento para que un empleado presente un agravio por los resultados de una revisión de clasificación iniciada por la administración. Consulte a su delegado en su plantel universitario para conversar acerca de sus opciones.